

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10925 *INSTALACIONES I PROMOCIONS, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
RONDA LLOGUERS FPP, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en los 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Instalacions i Promocions, S.A.", celebrada con carácter universal el día 23 de abril de 2012, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la mencionada entidad mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad de nueva constitución, "Ronda Lloguers FPP, S.L.", quien adquirirá por sucesión y a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Girona, 23 de abril de 2012.- El Administrador único de Instalacions i Promocions, S.A., don Miquel Planas Rubirola.

ID: A120028984-1